LA INDUSTRIALIZACION DE MEXICO Y LA POLITICA ARANCELARIA

M. T. DE LA PEÑA

Escuela Nacional de Economía

México

NO de los pocos méritos que deben reconocerse a la llamada Carta Económica de las Américas cuya paternidad se atribuye a Mr. Clayton, miembro de la delegación norteamericana a la reciente conferencia de Chapultepec, es el de haber ofrecido a nuestros industriales la oportunidad de que rompieran una lanza en defensa de la incipiente industria mexicana, que lucha y forcejea para crearse un medio propicio que le permita alcanzar el desenvolvimiento y la prosperidad que es meta legítima de toda actividad humana. Fué este un golpe político tan venturoso que le valió a la Cámara Nacional de la Industria de Transformación el inusitado apoyo de la Confederación de Trabajadores de México, la que una semana después de publicada la repulsa de la Cámara (22 de febrero), hizo saber que: "Los trabajadores de México declaran a los delegados a la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, que en la presente etapa histórica de nuestro país y dentro de las circunstancias actuales, nacionales e internacionales, el desarrollo económico de nuestra patria es una empresa en que estamos interesados. todos los mexicanos, y que, en consecuencia, apoyan, hacen suya y defienden la tesis de los industriales progresistas de México". La incomprensión o desdén y a menudo la altanería con que nuestros. vecinos del norte acostumbran tratar las cosas de Hispanoamérica, no dejan de ser la expresión, más que de su falta de tacto —que nohay tal, pues saben rectificar con acierto al primer tropiezo—, del profundo conocimiento que tienen de nuestra carencia de sentidopráctico, de nuestra impreparación en todos los órdenes de la vida:

económica y no pocas veces de la flojedad y aun de la tolerancia que oponemos al fácil logro de sus objetivos.¹ Tales circunstancias dan, pues, un altísimo valor a la unidad de criterio que en esta feliz ocasión patentizaron obreros e industriales.

El apoyo de la poderosa central obrera no sólo se tradujo en una rectificación de los unilaterales principios que se sustentaban en la Carta Económica de las Américas —; poco pretensioso el nombrecito!-, sino también en el pacto obrero-patronal celebrado el 7 de abril con un banquete en el que por primera vez compartieron el pan y la sal los industriales y los obreros, en un ambiente no diremos que de cordialidad y sí de finezas temerosas de dar al traste con una artificial y momentánea reconciliación. Este pacto tiene por objeto suavizar las fricciones inevitables de la lucha de clases y aunar esfuerzos a favor de la superación económica nacional; y aunque tenemos muy severas reservas que nos impiden esperar resultados útiles del referido pacto, no por esto dejamos de hacer hincapié en la necesidad de que el sector obrero, al hacer suyos los puntos de vista de los industriales en cuanto al problema de la industrialización de México y de los aranceles, puntualice las condiciones que todo buen mexicano está obligado a defender y a reclamar en defensa de los intereses nacionales. Porque no debemos pasar por alto que los industriales, al enfrentarse a Mr. Clayton, o más bien al Tío Sam, defendieron briosamente los intereses de los países neocapitalistas -México en primer lugar-, a través de sus personales prerrogativas. Ellos insisten en la necesidad de mantener las barreras aduanales suficientemente altas para proteger la débil industria de México, que se siente incapaz de resistir la competencia de la gran industria de los países supercapitalistas, lo cual es evidente, y esta evidencia les

¹ Un caso ejemplar es el del informe confidencial de Mr. O. Stevens, jefe de la Misión Ferrocarrilera Norteamericana en México, que el suscrito se "atrevió" a refutar en los Cursos de Invierno de la Escuela Nacional de Economía, en febrero de 1945. Véase la revista *Investigación Económica*, tomo v, núm. 2.

ganó el apoyo obrero. Pero este apoyo, repetimos, no puede ni debe ser absoluto e incondicional, porque sobre los intereses particulares de los industriales y aun de los obreros, están los de la nación; que si en principio parecen coincidir esta vez con los de aquéllos, en el fondo no hay tal, y siendo así, las organizaciones obreras deben cuidarse de hacer un papel desairado, y hasta nocivo, al suscribir sin reservas ciertos puntos de vista que no se singularizan por su amplitud de miras.

Deseosos de llamar a tiempo la atención y de insistir en nuestra campaña largo tiempo sostenida sobre la cuestión arancelaria, a solicitud de la revista Futuro, órgano de la C.T.M. en cierto modo, formulamos un artículo titulado "La Industrialización de México y sus Limitaciones", que se publicó en el número de mayo reciente, y el 17 del mismo mes sustentamos en el salón de actos del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros una conferencia titulada "La Industrialización de México y la Política Arancelaria", ante un público de líderes de las principales organizaciones integrantes de la C.T.M. y con la presencia de una representación de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación. Con ambos trabajos haremos a continuación una síntesis para dar forma al presente artículo, sin temor de fatigar la atención de las gentes interesadas en estas vitales cuestiones, ya que tan mal explorados se hallan todavía nuestros más importantes problemas económicos, como podrá apreciarlo quien quiera que lea lo que sigue.

Antes de entrar al fondo del problema arancelario conviene hacer una breve relación de las características de nuestro comercio internacional, atendiendo a que toda alteración de la barrera aduanal se traduce necesariamente en modificaciones sustanciales del intercambio con el exterior, por un lado, y en un aliento vigorizante de la industria indígena, con tendencias más o menos acentuadas hacia la autosuficiencia en ciertos renglones de la producción y de la demanda, por el otro.

Siempre se singularizó nuestro país por su decidida política de

obstrucción a las importaciones, en parte con fines proteccionistas y en lo general con propósitos de arbitrio fiscal, de satisfacer urgencias presupuestales haciendo del impuesto aduanal la más importante fuente de recursos del gobierno federal —todavía en 1943 produjo esta fuente el 23% de los ingresos federales totales, contra el 37% en 1930, el 47% en 1910 y el 60% allá por 1868—. Una creciente protección a los productores nacionales en los últimos tiempos, cada vez menos aptos frente a los progresos técnicos del exterior, se traduce en importaciones y exportaciones más exiguas y en ingresos aduanales decrecientes, a la par que en términos absolutos, y también relativos, crece la importancia de otras fuentes.

Hay quienes se dejan engañar por las estadísticas en moneda nacional, y así se piensa que si nuestro comercio exterior sumó, por ejemplo, \$1,629.000,000 en 1940, contra \$1,073.000,000 en 1925 y \$800.000,000 en 1930, el comercio de los últimos años es más cuantioso, como también se cree que los \$937.000,000 de ingresos federales en 1943 dan idea clara de nuestro desenvolvimiento económico, recordando que en 1930 tuvimos apenas \$294.000,000, y que, como aducen los abogados y los ingenieros de la Dirección General de Aduanas y de la Comisión de Aranceles, en los últimos tiempos los gravámenes aduanales sobre la importación son menos onerosos que en tiempos pasados y a ello se debe el aumento de nuestro comercio exterior, pues dividiendo la suma de los impuestos cobrados por la de las importaciones respectivas, se obtiene un coeficiente arancelario de 14 en 1900, por ejemplo, y apenas de 8.7 en 1940. Se hace caso omiso de la devaluación de la moneda y no se repara en que el poder adquisitivo de los ingresos federales de 1943 es inferior al de los humildes \$294.000,000 recaudados en 1930, y se olvida que las grandes sumas del comercio exterior de los últimos años son tan engañosas como que corresponden a un tonelaje de mercancías inferior o peor vendido que el de cualquier año del decenio anterior a la crisis de 1931-1933; y quienes buscan coeficientes arancelarios decrecientes, haciendo operaciones aritméticas de las que se reirían

los párvulos, con cifras globales, se desentienden de que a medida que se elevan las barreras aduanales dejan de importarse centenares de mercaderías que antes daban el grueso de las importaciones pagando buenos aranceles, y ahora se hallan de hecho prohibidas, como acontece, por ejemplo, con los productos de la industria textil, y en tales condiciones es inevitable que sólo se importen en grande escala aquellos artículos que están ligeramente gravados, como la maquinaria, y se tiene así un coeficiente engañoso para los profanos, es decir, para los no economistas.

Vivimos, pues, en un ambiente de estadísticas engañosas por el error de seguir utilizando como medida de nuestros fenómenos económicos un signo monetario que viene depreciándose a gran prisa después de 1930; tratamos de medir y de hacer comparaciones con un instrumento inadecuado, que pierde dimensiones constantemente, y así nos ilusionamos suponiéndonos más ricos en la medida en que se deprecian nuestros pobres "bilimbiques", parientes cercanos de aquellos "pericos", "revalidados" y "dos caras" de 1915. ¿Qué diríamos de un comerciante imaginariamente tonto, que se empeñara en efectuar sus balances midiendo los géneros con una cinta métrica que con el uso pierde tamaño y llega un momento en que, a pesar de hallarse en quiebra, registra existencias que duplican y aun triplican en metros de 25 centímetros las que tenía diez años atrás, medidas con metros exactos? Ya es tiempo de que las dependencias públicas responsables afinen sus métodos y nos proporcionen cifras útiles, refiriendo los valores a pesos oro, anteriores a 1930, como lo hacen los países civilizados que han tenido la desgracia de devaluar su moneda. Por no hacer las cosas bien, además de ser tan lamentablemente falsas nuestras estadísticas de toda índole,2 las empeora-

² Estimamos, con fundamento en nuestra experiencia personal, que si a una regular estadística, como la fiscal y la de transporte ferrocarrilero, le asignamos un valor convencional igual a 100 en cuanto a su veracidad, la de comercio exterior vale entre 80 y 90, como la de precios y la del costo de la vida, la de producción industrial vale entre 50 y 60, la de producción agrícola entre 25 y 35 y la de ventas comerciales entre 10 y 20.

mos utilizando una medida impropia, y así es de engañoso el extraordinario aumento de nuestra producción industrial, calculada en pesos, como el de los depósitos bancarios, los recursos presupuestales y el alza de salarios; por más que efectivamente hay un aumento en el tonelaje de la producción industrial, pero siendo éste susceptible de sufrir fuertes cambios en cuanto a su integración y a la calidad de los productos, no hay manera de estimar correctamente la importancia económica de tales aumentos, si no utilizamos un signo monetario más o menos estable: el oro.

La integración dominante de nuestras importaciones y exportaciones es la propia de los países neocapitalistas, de escasa densidad demográfica, de producción de materias coloniales y francas tendencias hacia la industrialización. Nuestra balanza comercial, en consecuencia, es de las denominadas favorables, con exportaciones superiores a las importaciones, que es la característica de todos los países pobres y jóvenes. Wagemann, en su Estructura y Ritmo de la Economía Mundial, encuentra que el conjunto de los países supercapitalistas tuvieron, allá por el tercer decenio del siglo actual, exportaciones que equivalen al 87% del monto de sus importaciones, en tanto que los países semicapitalistas, o coloniales, como la India, China, Persia, Malasia, Indochina y otros, densamente poblados, autosuficientes y con gran atraso técnico, la relación fué de 109%, y en los países neocapitalistas (México inclusive) fué de 116%. Y es de rigor que así sea, que los países ricos e industrializados importen más de lo que importan, mientras sucede lo contrario en los países jóvenes, que deben importar grandes cantidades de maquinaria y con sus exportaciones de materias primas tienen que pagar, además de los productos importados, los intereses, dividendos y amortización de los capitales extranjeros que radican en ellos, ya sea en calidad de empréstitos o como inversiones directas; sin contar con los transportes, los seguros marítimos, las comisiones y otras prestaciones, llamadas importaciones invisibles, que hay que pagar a los países ricos. De aquí que, siendo estos últimos los que hacen un más

activo comercio, porque quien más produce necesariamente tiene que comprar y vender más, el conjunto de las importaciones mundiales siempre sea ligeramente superior al de las exportaciones —de 105% a 110%, por término medio—. De aquí también nuestra supuesta balanza comercial favorable, que lo sería realmente si estuviera determinada por la necesidad de exportar más para pagar la maquinaria indispensable a la industrialización, para fomentar los transportes modernos y para perfeccionar la técnica agrícola, es decir, para producir más por unidad de trabajo. Por desgracia para nosotros, nuestra balanza "favorable" está más bien determinada por la excesiva remuneración que de México extraen los capitalistas extranjeros. Solamente la industria minero-metalúrgica hace emigrar casi la mitad del valor de su producción anual, según cálculos que efectuamos en 1935, y que posteriormente han confirmado otros especialistas; esta industria, a cuyas altas y bajas todavía nos hallamos estrechamente vinculados, que agota a gran prisa nuestras reservas de metales industriales, mermándonos posibilidades para una próspera industrialización en un futuro quizá no muy lejano, y que a la par que nos empobrece le otorgamos un tratamiento privilegiado a base de impuestos bajísimos, de transportes ferrocarrileros por debajo del costo y de gravosas depreciaciones monetarias,³ es la que más influje en nuestra engañosa balanza comercial, como que de los \$960.000,000 que sumó la exportación de 1940, \$641.000,000 (67%) correspondieron a productos minero-metalúrgicos, de los que debemos deducir un mínimo de 40 %, que emigra en calidad de utilidades, intereses y amortizaciones, y así las exportaciones totales, cuyos valores regresan al país, se reducen a \$ 700.000,000 para pagar importaciones con valor de \$669.000,000; sin contar el éxodo de las utilidades de otras empresas extranjeras y el pago de las importaciones mal llamadas invisibles, pagos que en gran parte se cubren con exportaciones también "invisibles": contrabando de oro, plata

³ Véase nuestro artículo titulado "La Industria Minera en la Economía Nacional", publicado en la Revista de Economía, vol. VIII, núm. 1.

y valores, e informes falsos sobre el valor de factura de las exportaciones, para eludir el impuesto del timbre y el de la renta, sin contar el oro de nuestras reservas monetarias. Esta situación difícilmente podrá subsanarse mientras no nacionalicemos la industria minero-metalúrgica, como es indispensable hacerlo por otras muchas razones que aquí sería muy largo enumerar.

Mientras el conjunto de los países neocapitalistas tiene un coeficiente de exportaciones sobre importaciones de 116, como ya indicamos, México, integrante de ese grupo, con Austria, Canadá, y la mayoría de los hispanoamericanos, es de los que se hallan peor situados, pues su coeficiente fué de 153 entre 1936 y 1940 -muy fuertes exportaciones mineras—, de 165 entre 1924 y 1934 —cuantiosas exportaciones mineras y petroleras, típicamente ausentistas, antes de ser nacionalizadas estas últimas—, y de 131 y 133 desde 1890 a 1913 cuando las inversiones de capital extranjero en ferrocarriles e industrias entraban al país en forma de maquinaria y materiales, en gran parte. Tan mal andamos que, como se ve, tenemos que exportar por valor de tres pesos para poder importar dos, y no más, porque, aunque esa exportación sea de riquezas nacionales, sólo en parte nos pertenece, pues otros se la apropian y con ella van a fecundar economías extrañas; porque, en lugar de que el gobierno obtenga fuertes empréstitos en el exterior, con intereses anuales del 3 y el 4%, para invertirlos en cooperación con el capital privado en el fomento industrial y agrícola, en bancos y en empresas de transporte, vienen los extranjeros a imponernos un tratamiento privilegiado y a llevarse dividendos cuatro y cinco y aun diez veces superiores a los usuales en su país de origen, porque "en México no hay seguridades para el capital": casi no reinvierten, todo lo succionan, y por nuestra parte mantenemos en toda su pureza la política del mayor aislamiento, de restricción al comercio exterior y de desdén a los tratados comerciales, que son los instrumentos adecuados para abrir mercados a nuestros productos agro-pecuarios, únicos que nos pertenecen y nos favorecen con el 100 % de su valor —el primero y

único tratado comercial propiamente tal lo celebró México con Estados Unidos en 1942.

Mientras nuestro coeficiente ya citado es de 153, el de Argentina fué de 129 en 1939-1940, de 106 el de Brasil —que bajó tanto por las fuertes importaciones de maquinaria a base de inversiones extranjeras-, de 146 el de Chile y de 131 el de Cuba; con la salvedad de que los tres países primeramente citados se están industrializando a gran prisa, y tanto que ya son verdaderas potencias en comparación con nuestra debilidad; y si Argentina tiene un alto coeficiente, su explicación es semejante, en cierto modo, a la que puede darse al hecho excepcional de que los Estados Unidos siga manteniendo una buena balanza comercial favorable, con todo y ser un país acreedor y supercapitalista, que en este caso el calificativo de balanza favorable sí es correcto, como lo es en Argentina, porque sus excedentes en las exportaciones están determinados por cuantiosas ventas de productos agrícolas. La diferencia de esa balanza favorable se traduce en una sostenida capitalización interior; cosa que en México no hemos podido lograr, porque el saldo de la balanza de pagos frecuentemente nos es desfavorable por los motivos que se han citado; es decir, que a pesar de que exportamos tres pesos de mercancías para poder importar no más de dos, todavía nos vemos obligados a pagar saldos acreedores exportando parte de nuestras flacas reservas monetarias. Esto da idea de que el comercio exterior cuando no nos es adverso es muy poco favorable, fenómeno que se acentúa en la medida en que es mayor la proporción de las exportaciones de productos minero-metalúrgicos y es más alta la barrera aduanal y la depreciación monetaria. Y no decimos que es poco favorable por el hecho de que en las exportaciones figuren todos los años cuantiosas sumas de oro y plata, que en nuestra calidad de productores exportamos normalmente estos metales como mercancías, pues no son otra cosa en tanto que no formen parte de nuestras reservas monetarias, y poco debe importarnos la finalidad a que los destinen los países compradores. (Si pretendiéramos hacer que nuestra

producción de oro y plata formara parte de las reservas monetarias, tan sólo la obtenida desde 1901 a 1941 importaría más de \$ 13,000.000,000, calculada a los precios actuales de estos metales.) Estimamos poco favorable el intercambio con el exterior, sin cuantificar los resultados porque aun no se lleva cuenta en México de su balanza de pagos, porque la capitalización resultante es de muy escasa cuantía, como lo revela el atraso industrial, la pobreza general del país y el invencible atraso técnico de nuestra atricultura, así como las pequeñas reservas monetarias.

Sin que podamos extendernos cuanto quisiéramos en tema tan apasionante, queremos concluir citando la suma de nuestras importaciones y exportaciones, que en dólares oro fué 250.000,000 en 1910-1911, de 613.000,000 en 1921, de 530.000,000 en 1925, de 381.000,000 en 1930, de 190.000,000 en 1935 y de 178.000,000 en 1940. Hay un sostenido descenso revelador de nuestra impotencia y de una política equivocada. Aun en dólares devaluados la suma de 1940 fué de 336.000,000, inferior a la de cualquier año del decenio anterior a la desenfrenada carrera de la elevación de aranceles y la depreciación monetaria. Esta depreciación, con la que damos un cuantioso subsidio a las exportaciones, a la vez que elevamos la barrera aduanal contra las importaciones, es parte integrante de nuestra política arancelaria, no siempre subordinada a nuestros deseos, pues las deprecianes de la moneda más bien son medidas fortuitas; pero el hecho es que su conjunto está influyendo más que cualquier otra factor en la carestía del costo de la vida y en la creciente incosteabilidad de las operaciones con el exterior, puesto que se nos obliga a dar más por menos, puesto que con la devaluación aplastamos la industria nacional, puesto que elevamos a costa nuestra el poder adquisitivo de los mercados del exterior⁴ y con el alzo consecuente de los percios de los productos importados aceleramos el alza de los precios inte-

⁴ Basta citar un caso ejemplar: en 1930 obtuvimos alrededor de cuatro millones de dólares oro con la exportación de 173,000 cabezas de ganado vacuno y en 1941, para obtener igual suma de dólares depreciados fué necesario ex-

riores, por si fuera poca la influencia que en esta alza ejercen la influención, las deficiencias de los transportes, el desequilibrio entre la oferta y la demanda y la especulación.

Se afirma que la exportación de productos agropecuarios y de materias primas en general nos sitúa en un plano de país colonial. En cierto modo, y en igualdad de ventajosas condiciones con la exportación argentina y norteamericana de tales productos, podemos y debemos favorecer el progreso técnico de la agricultura para lograr crecientes ventajas en la exportación de café, piña, plátano, algodón, vainilla, ajo, chile, carnes preparadas y productos lácteos, zacatón, legumbres, naranja, ixtles, henequén, chicle, aguarrás, garbanzo, frijol, arroz, azúcar y otros muchos para los cuales nos hallamos particularmente favorecidos - aunque en parte con las zonas más propicias para el arroz, caña, piña, naranja, frijol y otros todavía incomunicadas—, si además nos esforzamos por crear una flota propia, si eliminamos intermediarios y celebramos los tratados de comercio que son indispensables. Cuando estos productos, que nada nos impide ir industrializando, además, pesen tanto en las exportaciones como para situar en lugar secundario los de la minería, y sin perjuicio de favorecer la exportación de aquellos productos industriales para los que seamos aptos, nuestro comercio exterior será tan productivo y favorable como nunca lo ha sido, y más lo será si abatimos un poco o un mucho las barreras aduanales.

La pretensión de que a machamartillo debemos producir todo lo que consumimos, la autosuficiencia con que sueñan tantas gentes mal informadas, puede ofrecer argumentos útiles para que los oradores de plazuela impresionen a las masas; pero no es razonable que en las esferas oficiales haya quienes atenten contra los intereses del pueblo comulgando con tamaños disparates. Porque la autosuficiencia es una etapa propia de los pueblos cavernícolas; propia apenas de nuestros dos pueblos indígenas más atrasados, como son

portar 480,000 cabezas, como resultado de la depreciación de nuestra moneda, y, mientras tanto, nuestro pueblo se priva de comer carne.

los tarahumaras de Chihuahua y los tojolabales de Chiapas, y aun éstos, cuyas necesidades de vestido se limitan a un sucio taparrabo de manta, que duermen y comen en el suelo, que satisfacen directamente sus necesidades limitadas al maíz, frijol y chile y que no consumen sombreros, ni calzado, ni arados, ni producto alguno de la industria extraña a su clan y se ven obligados, algunos, a hilar y tejer la manta para su vestido, con 10 jornadas para hacer un metro de tela que en el comercio valían \$0.30 en tiempos normales; aun éstos, decíamos, si nada compran es porque el aislamiento y el atraso técnico y cultural en que los mantenemos los mestizos, los orilla a no poder vender nada y, consecuentemente, a no poder comprar nada. La autosuficiencia es la peor majadería en que puede soñar hombre o pueblo alguno y ciertamente no hay para que extendernos en ello. Pero debemos insistir en una perogrullada que no parece serlo para muchas gentes influyentes en nuestra política económica, y es la de que con nuestra pretensión de aumentar las exportaciones, si por otro lado ansiamos producir cuanto consumimos para abatir las importaciones, estamos haciéndonos tontos solos, pues ningún país ni individuo civilizado puede vivir ni progresar sin comprar y vender, y quien más produce es quien más compra y más vende. Basta examinar nuestras estadísticas de comercio exterior para ver con toda claridad cómo a medida que elevamos los aranceles y depreciamos nuestra moneda para importar menos, las exportaciones que pretendemos elevar se abaten automáticamente, en cuanto hace a su poder de cambio y no en cuanto a la cantidad, como lo demuestra el caso del ganado vacuno; y así tenemos sobre nosotros un resultado diez veces repetido en un siglo, sin que parezcamos ser capaces de aprovechar la lección, sin que nos convenzamos de que quien no compra no puede vender porque no habrá quien le compre y porque será cada vez menos apto para producir. Esto es algo tan evidente como la presencia del Popocatépetl en las cercanías del Valle de México, pero no tenemos ojos para verlo, y lo que resulta es que además de encarecer el costo de la vida, se

brinda la oportunidad a unas docenas de privilegiados para que como industriales se enriquezcan a costa de la pobreza de las mayorías; se nos obliga a limitar nuestro consumo y a comprar un producto más caro y de inferior calidad, no temporal sino indefinidamente; se restringe el mercado interior alejando las posibilidades de fincar una industria próspera sobre la base de un amplio mercado propio, y al reducir las importaciones hacemos bajar la demanda exterior de nuestros productos agropecuarios que nos rinden el más alto provecho y de los cuales podríamos sin gran esfuerzo decuplicar la producción si hubiera demanda. Pensar que toda compra en el exterior es una sangría que nos debilita, es algo tan carente de sentido común como para que hasta los mozos de nuestras dependencias gubernamentales se avergüencen de que alguien pueda atribuirles tamaña insensatez.

Algunas consideraciones acerca de las características de nuestra política arancelaria y de los resultados industriales ilustrarán, así lo esperamos, debidamente cuanto se deja dicho, consideraciones en torno de las cuales hemos venido sosteniendo desde 1936 los siguientes postulados, perfeccionados y ampliados a medida que es mayor nuestro conocimiento práctico de las principales actividades industriales y agropecuarias de la mayor parte de la República.

En tesis general, solamente conviene favorecer con medidas arancelarias protectoras a las especialidades industriales que puedan calificarse de sanas, o sean las que cuentan en nuestro medio con posibilidades económicas y sociales para prosperar; sin desentenderse de aquellas que, como casos de excepción, se reputen indispensables, sean cuales fueren los factores adversos que las hagan antieconómicas.

Con la salvedad que antecede, no es aconsejable la protección arancelaria —ni la fiscal de cualquier índole— para una industria que habrá de imponer un sacrificio excesivo o permanente a los consumidores, sea porque se trate de una especialidad impropia e inadaptable o por ser excesiva la capacidad instalada en relación con las necesidades máximas de la demanda, con cierto margen. Es

decir, debe reputarse indeseable toda industria que contribuya a debilitar indefinidamente al organismo nacional, y lo debilita la que es incapaz de alcanzar una pronta madurez para competir en precio y en calidad con los productos similares del exterior, o por lo menos para resistir la competencia sin necesitar una protección mayor del 5 al 10 % ad valorem, suficiente para compensar, con los costos de transporte que pesan sobre la importación, ciertas desventajas inevitables de algunas industrias clave.

Es necesario dar validez a la ayuda arancelaria con medidas que vigoricen su eficacia para acelerar la madurez y autosuficiencia de las industrias nuevas que con aquella se favorezcan, como se detallará más adelante. En resumen, la política arancelaria debe sujetarse a taxativas, a normas y principios de modo de no prodigarse a tontas y a locas, sino en función de una política económica cuyo programa es necesario formular, con apego al estudio de nuestras necesidades y posibilidades —estudio que apenas estamos iniciando los economistas—, recordando que no es la industria por la industria misma la que interesa y conviene al futuro económico de la nación y a la elevación general del nivel de vida, ya que unas los favorecen y otras los perjudican; lo que supone la conveniencia de que el impuesto aduanal sea condicional, sin desentenderse de que, cuando con él no se persigan fines de mero arbitrio fiscal sino de protección a una industria, tal protección no es otra cosa que un subsidio a base de un crédito que la masa consumidora otorga al industrial, para darle oportunidad de que alcance el desenvolvimiento económico, el perfeccionamiento técnico y la aceptación nacional indispensables para no necesitar andaderas en lo sucesivo y hallarse en condiciones de pagar la deuda contraída, ofreciendo al consumidor productos que por su precio, su calidad y cantidad reporten iguales o mayores ventajas que los de importación. Solamente así puede contribuir una industria al fortalecimiento de la economía nacional y es mucho lo que contribuye al fomentar la producción nacional de las materias primas y auxiliares que necesita, al derramar salarios e

impuestos y favorecer a las empresas porteadoras, la banca, el comercio y una interminable cadena de actividades complementarias y subsecuentes, al grado de que cierto tipo de industrias que ocupan directamente 10,000 obreros, indirectamente dan ocupación a 50,000 más. Si no satisface esta finalidad, es una industria parasitaria y nociva que no debe ser protegida.

Por sistema, nuestras autoridades conceden la protección arancelaria a quienquiera que se sienta interesado en la instalación de una fábrica de no importa qué y de la capacidad que se desee. Se supone que se elabora un estudio económico -por quienes no son economistas— por los delegados oficiales de la Comisión de Aranceles; pero lo cierto es que el tal estudio se reduce a meras consideraciones en torno al monto de nuestras importaciones y a lo deseable que sería dejar de importar el producto que se pretende elaborar. Así, por ejemplo, si importamos un producto equis en cantidad igual a cien y el industrial en cierne va a instalar una fábrica para producir como cinco, se eleva el arancel y he aquí al consumidor —a quien nunca se consulta— condenado a pagar un más alto precio por los 95 tantos que deben seguirse importando, aunque a consecuencia del alza de precio tendrá que importarse menos, para que el afortunado capitán de industria venda bien vendida la pequeña fracción que produce, a menudo con una o dos docenas de obreros, y con la agravante de que en muchos casos los consumidores son otras industrias nacionales de gran importancia, a las que se incapacita para seguir importando estas o aquellas refacciones o materias auxiliares que obtenían del extranjero a bajo precio y de excelente calidad, y ahora se pone un nuevo obstáculo a su desenvolvimiento para ayudar a un pequeño negociante, cuyo negocio no pocas veces estriba en la protección arancelaria más que en una eficiente y prometedora organización industrial. Y peor aún es el caso más frecuente de que estas nuevas industrias no cuenten en el país con materias primas; de modo que además de ser raquíticas, de carecer de experiencia y de ventajas tecnológicas, dependerán siempre

del mercado exterior y no podrán bastarse solas; esto es, serán permanentemente entidades anémicas, condenadas al raquitismo y a la minoría de edad, por lo que la protección arancelaria será la muleta, o la bolsa de oxígeno que les permitirá vivir a costa de la nación. ¿En qué consiste la contribución de esta industria para el engrandecimiento patrio? En tanto que no pueda vivir sin la ayuda ajena, su contribución es negativa: sólo cuenta como un factor de debilitamiento y de empobrecimiento nacional, en la medida en que determina la restricción de exportaciones costeables y la inevitable carestía del costo de la vida, con el alza de precios consecuente de toda elevación de aranceles.

Hay ciertas industrias cuyos productos no pueden concurrir en el mercado internacional si no trabajan en grande escala para reducir sus costos, particularmente las que corresponden al sector de la industria pesada, y para que tengan perspectivas de alcanzar esta meta requieren las condiciones más propicias del medio en que se desenvuelven. Es previsible que, por ejemplo, nunca estaremos capacitados para la fabricación de locomotoras, de las que nuestro mercado interno hace un pequeñísimo consumo; pero aunque éste fuera mayor, como carecemos de grandes yacimientos conocidos de carbón y de mineral de hierro para mantener una gran industria de esta índole, tendríamos que importar estas materias primas y sería muy desventajosa nuestra posición de competidores; sin que desconozcamos que, por ejemplo, Japón tiene que importar fierro e Italia no tiene carbón, y sin embargo, tienen poderosas industrias pesadas; pero hay que recordar también que ambos países cuentan con un mercado interno cien veces mayor que el nuestro y por ende, que sus exportaciones son secundarias y lo fundamental es su propio consumo, suficiente para hacer costeable la industria. En el caso que citamos, como hay otros muchos, es más económico importar a bajos precios las locomotoras que necesitamos. La probable importación de hierro y carbón no será un obstáculo para que fomentemos ciertas especialidades de la industria pesada, cuando

la demanda actual y potencial de nuestro mercado nos permita producir en serie aquellos artículos cuya baratura y costeabilidad hacen este requisito indispensable, y tal parece que este es el caso de la producción de lámina, hoja de lata, tubería, implementos agrícolas, algunas herramientas, y otros que cuentan con amplio mercado interno. Tanto más factible es el éxito de estas especialidades cuando contamos con una producción de hierro y carbón, suficiente por lo menos para permitir que las factorías correspondientes alcancen su madurez y se coloquen en condiciones de lanzarse al mercado exterior. No debemos, pues, desaprovechar las pocas perspectivas que en este capítulo tenemos a la vista, sin desentendernos de lo que podemos y lo que nos está vedado, para elegir con acierto, porque las inversiones tienen que ser cuantiosas y, una vez hechas, los intereses creados nos obligarán a mantener protegida una actividad antieconómica, mal que nos pese. Por lo demás, para tranquilidad de los timoratos, debemos advertir que de ninguna manera es indispensable contar con una industria pesada para desarrollar nuestra industria ligera, en la cual contamos con muy amplias posibilidades, casi intocadas todavía.

Con motivo de la guerra se ha multiplicado en los últimos años el establecimiento de pequeñas fábricas de especialidades que en muchos casos tan sólo vienen a armar piezas importadas en su totalidad, o a empacar productos que se importan ya elaborados. Son pequeñas auxiliares o más bien apéndices de grandes industrias del exterior, con las que se busca eludir el pago de aranceles y mermar con esto los recursos del erario, ya que en estos casos el arancel no tiene una finalidad protectora sino de arbitrio fiscal. Y lo grave no está en que con los salarios pagados al corto número de obreros que utilizan estas instalaciones y con los impuestos ordinarios que pagan sean incapaces de compensar siquiera la suma de los impuestos aduanales que dejan de pagar, sino en que la falta de una bien planeada política arancelaria hace que esta especie de saltadores de obstáculos consigan sin gran esfuerzo que nuestro gobierno eleve

los aranceles a la importación de productos similares, sin otra finalidad que la de eliminar competidores, aumentar los precios y con éstos las utilidades, sin perspectivas de que los productos en cuestión lleguen a fabricarse en México en forma costeable, por el raquitismo del mercado interior y por el propio interés de las matrices de estas negociaciones extranjeras, de mantener nuestra producción en pequeña escala, sin pretensiones de exportación, que para esto están ellas. Es decir, compramos caro el mal llamado producto nacional, perdemos una cuantiosa suma de aranceles no cobrados, a nuestra costa multiplicamos las utilidades de estas empresas de propietarios ausentistas que de modo tan fácil burlan nuestros mal aconsejados propósitos de autoabastecimiento, y nos condenamos a vivir en una permanente minoría de edad, esquilmados y debilitados, en lugar de seguir importando un producto barato y que, además, paga buenos impuestos.

Ciertas actividades industriales y de otra índole, por extensión. son de tal manera indispensables que ninguna limitación nacional debe oponerse a su existencia. Tal es el caso de la fabricación de algunos materiales y equipo para el ejército, la producción de energía eléctrica, la explotación de yacimientos de carbón y minerales industriales, y en otro orden de ideas la producción de maíz, por ejemplo, que en lo general es en México de una acentuada incosteabilidad, pero en tanto que la mayoría de la población considere este grano como insustituible para su alimentación, y mientras la falta de una amplia red de comunicaciones lo haga así necesario, es forzoso producirlo y proteger con medidas arancelarias un precio mínimo que aliente su cultivo; sin perjuicio de que se haga todo lo posible para sustituirlo por el trigo y por reemplazar su cultivo por el de otros productos más remuneradores y apropiados al clima y variedad de tierras de que disponemos, de modo de superar el sistema cerrado de la autosuficiencia rural en la producción y consumo de maíz, conforme a la cual casi no hay en México un campesino que no se esfuerce en producir lo que consume, con una mentalidad

propia de los pueblos primitivos donde la división del trabajo casi no cuenta. La producción de trigo tiene muchas limitaciones en México, pero normalmente ofrece este grano la facilidad de su adquisición a muy bajo precio en los mercados del exterior.

Como el caso del maíz hay otros muchos que conviene estudiar y tener presentes como medidas de excepción en una bien planeada política arancelaria. Tal es también la producción del azúcar, respecto a la cual nos hallamos situados en una posición desventajosa frente a la competencia internacional, por nuestros bajos rendimientos de caña, debidos al atraso técnico de la agricultura en general; por tener en explotación parte de las tierras menos apropiadas, dada la incomunicación, la insalubridad y la baja densidad demográfica de las más ricas tierras costaneras de Veracruz, Tabasco, Campeche, Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Michoacán. Pero es ésta una gran industria que acabará venciendo sus actuales deficiencias de localización, que eliminará en buena hora más de cincuenta pequeños y medianos ingenios dispersos, deficientes y mal situados, determinantes de los altos costos marginales; que obligará a los grandes ingenios de Morelos, Veracruz, Jalisco, Tamaulipas y Puebla a generalizar las mejores variedades de caña y a hacer de éste un cultivo intensivo hasta obtener rendimientos mínimos de 100 toneladas de caña por hectárea, en lugar del promedio actual de 50, y que, en fin, un inteligente manejo de la tarifa arancelaria acabará enseñando a los industriales azucareros que su negocio debe fincarse en una eficiente explotación, de modo de producir azúcar abundante y barato, más que en la extorsión de un mercado raquítico y agobiado por el alto costo de los productos que se le ofrecen, bajo el amparo de una protección aduanal ciega y atentatoria.

La industria del azúcar es impotente por ahora para subsistir sin la protección arancelaria, y lo mismo vale decir de la producción de arroz, maíz, copra, frijol, carnes, productos lácteos, avena, malta, cacao y otros de menor importancia, para los cuales tenemos los recursos naturales necesarios que aseguran su éxito para cuando las

vías de comunicación y la técnica agrícola colaboren en forma adecuada con esos bienes naturales, que seguimos mostrándonos incapaces de merecerlos. En estos casos la protección debe mantenerse, pero bajo condiciones tales como para que no siga usándose a manera de privilegio de impunidad para los productores, sino de medida alentadora de un rápido progreso. Y lo que dejamos apuntado aquí respecto a la producción agrícola es igualmente válido en cuanto a la producción industrial.

Tal vez con la excepción de las industrias cervecera, cigarrera y alguna otra que se nos escapa, en México no hay una industria que pueda reputarse madura, que en condiciones normales no necesite de la protección arancelaria para subsistir. Citemos como caso ejemplar el de la industria textil del algodón, que ha disfrutado de una generosa protección desde su lejano nacimiento, hace algo más de un siglo, y sin embargo, a medida que pasa el tiempo es mayor la protección que demanda, por su gran atraso técnico frente a los progresos incesantes de la industria similar del exterior, como con amplitud de detalles se hizo hincapié por primera vez en nuestro libro titulado La Industria Textil en México, desde 1934. Ha sido completa y característica su incapacidad para cumplir su cometido: los sacrificios que se imponen al consumidor por medio de altas barreras aduanales no tienen fin, ni presentan perspectivas de una pronta compensación.

Y lo interesante del caso es que nuestro medio no impone limitaciones invencibles a esta industria, que cuenta con los factores fundamentales para triunfar, tales como abundante materia prima nacional, mano de obra hábil y formada durante generaciones, creciente mercado nacional y, en general, energía barata y transportes económicos. Se cita como un gran argumento para explicar el atraso técnico el de la oposición obrera a la introducción de máquinas automáticas; pero este es un argumento oportunista, pues hubo un muy largo período anterior a esta oposición, cuando los progresos en el exterior eran ya del dominio general, y sin embargo, pocos in-

dustriales de México los adoptaron, y en la actualidad hay muchas novedades ventajosas contra las cuales no hay oposición obrera y son numerosas las factorías que carecen de ellas: bastará citar el alto estiraje, la humidificación artificial, los absorbedores de polvo y tantas otras innovaciones que son de uso corriente en las fábricas más anticuadas de los países competidores.

Cada nuevo progreso que esta industria registra en el exterior no tiene en México otra repercución que la solicitud industrial de más altas barreras protectoras, para poder subsistir indiferente a la necesidad de hacer nuevas inversiones de capital para renovar la maquinaria gastada y amortizada desde muchos años atrás. Esto quiere decir que aquello que sin altos aranceles debiera favorecer al consumidor, permitiéndole adquirir su vestido a más bajo precio y elevar su nivel de vida, una mal meditada protección, a todas luces imprevisora y unilateral, hace que tales oportunidades se tornen en un nuevo motivo de encarecimiento del vestido; porque es incuestionable que el precio del producto del exterior, más la tasa arancelaria, más los transportes y demás gastos que origina la importación, dan la suma que señala el precio límite a que el industrial puede elevar los de sus productos similares y, ni tardo ni perezoso, los eleva. A tal punto se ha mostrado esta industria incapaz de satisfacer su misión y de corresponder a los sacrificios que su existencia impone a la nación, que a pesar de la depreciación de nuestra moneda ocurrida en 1931-1933 y de la de 1938-1939, ha hecho que casi se duplique, además, la tarifa aduanal en el curso de diez años. Las cosas han llegado así a tal extremo que es imposible importar un metro de cualquier tela que en México se elabore, porque las tarifas aduanales y monetarias son tan altas que con ellas ya no se busca tan sólo proteger, sino prohibir, y si todavía importamos una gran variedad de productos de la industria textil, se trata de ciertas calidades finas que aun no se producen en el país, pero que, con todo, soportan gravámenes tan altos como si se produjeran, porque se busca alentar su elaboración para no tener que importarlas. Es

preciso tener presente que con la protección arancelaria se busca o debe buscarse una cierta nivelación de costos —cosa nada fácil, por lo demás—, sin hacer prohibitivas las importaciones, porque con esto último no protegemos sino que solapamos la ineptitud, maniatamos nuestra economía, extorsionamos al consumidor, arruinamos nuestras exportaciones y detenemos el progreso de la misma industria así protegida.

¿Por qué, entonces, hablamos de que es necesario mantener las barreras arancelarias para dar a nuestra industria la oportunidad de fortalecerse? ¿Cuál es el caso, siquiera sea excepcional, si se quiere, que podría citarse en apoyo de tal posibilidad? He aquí la importancia nacional de que las centrales obreras no se precipiten a hacer suyas las argumentaciones de una parte interesada, sin puntualizar condiciones.

Aunque no podemos extendernos en detalles, es útil citar las tasas arancelarias de algunos productos de gran consumo, o bien que no se producen en México y su importación es indispensable. Citaremos los gravámenes vigentes en tres fechas, durante medio siglo, en pesos y centavos por kilogramo:

Productos	1891	1929	1941
Arroz	0.05	0.12	0.25
Azúcar	0.15	0.18	0.18
Cacao	0.20	0.90	1.90
Frijol	0.05	0.06	0.10
Harina	0.10	0.13	0.28
Manteca de cerdo	0.20	0.15	0.32
Trigo	0.05	0.05	0.10
Abonos químicos	Exentos	0.001	0.004
Lana cardada	0.15	0.55	1.50
Sosa cáustica	0.03	0.07	0.10
Calzado (par)	0.45	4.30	4.30 (de más de 20 cms.)
Manta	0.92	1.55	2.70 (de 8.5 ms. por kilo)
Medias de algodón	1.30	5.00	10.00 (de 50 gms. el par)
Telas de color	1.80	3-35	3.75 (de 12 ms. por kilo)
Telas de lana	3.00	8.00	11.20 (hasta 450 gms. el metro)

Exentos	1.00	1.80
Exentos	0.02	0.02
Exenta	0.06	0.07
Exentos	0.06	0.22 (de 15 cms. de diámetro)
Exenta	0.04	0.04
	Exentos Exentos	Exentos 0.02 Exenta 0.06 Exentos 0.06

Sería de positivo interés saber por qué se protegía a fines de 1937, por ejemplo, cuando entró en vigor la mayoría de los aranceles actuales, con un coeficiente de 100% el cacao, con 15% el maíz, con 50% el trigo, con 80% el azúcar y con 30% la manteca, y por qué en 1941 tenía una mayor protección el arroz que el azúcar y una más generosa la harina que el arroz, cuando son productos que tienen un precio más o menos igual.

La sostenida elevación de los aranceles, que impide importar todo producto que se elabore en México, ha obligado al gobierno a gravar en forma perjudicial todo aquello que antes se importaba libremente como es usual en todos los países: cosas tales como la maquinaria, de la que estamos tan urgidos, y como los abonos químicos, que los pide angustiosamente nuestra agricultura. Y es fatal que esto tuviera que suceder, porque los ingresos aduanales siempre fueron, y siguen siendo, una de las más ricas fuentes de ingresos de la federación, y si se cierra la importación de aquello que antes daba los mayores ingresos, tiene que acabarse gravando lo que es antieconómico gravar, para satisfacer las exigencias presupuestales. Se incurre de esta suerte en el contrasentido de gravar por un lado, digamos, la importación de llantas para proteger la industria llantera, y por otro gravamos la importación del hule, sin que seamos productores de esta materia prima ni tengamos posibilidades de llegar a producirla ventajosamente, con lo que incapacitamos a la industria protegida para que pueda prosperar; y aun llegamos al colmo de gravar desde antes de 1929 algunos de nuestros artículos de exportación, que tanto ansiamos favorecer: así el café y el plátano tenían que pagar un impuesto de exportación, y por otro lado se exigía a los ferrocarriles que cobraran tarifas reducidas al 50 % para

favorecer la exportación de estos productos. Pero, ¿es que vivimos en un país de locos?

La manta de mostrador valía en México \$2.45 el kilo antes de la guerra, y alrededor de \$2.00 en Estados Unidos. En estas condiciones una tasa arancelaria de \$0.40 habría sido más que suficiente para proteger la industria y darle oportunidad de reducir sus costos, en lugar de la monstruosa tarifa de \$2.70; máxime cuando el alto precio de la manta importada era tal por la depreciación de nuestra moneda, que de otra suerte costaría menos de la mitad: este solo factor había elevado los precios de importación en 142 % de 1930 a 1939. Suponiendo que la manta norteamericana puesta en México tuviera un costo en moneda nacional, sin pago de aranceles, de \$0.80 por kilo en 1930, sin alterarse el precio en dólares ese costo se elevó a \$ 1.94 en 1939, y con el cargo del arancel modificado las cifras serían de \$2.35 y \$4.64, respectivamente. El coeficiente de protección es ahora de 480, o sea 18 veces mayor que el que usualmente se concedía a la generalidad de nuestras actividades productivas, allá por 1855 -265% ad valorem incluyendo todos los recargos.

El tipo oficial de cambio en 1890 era a la par el peso con el dólar —que pocos años antes tenía premio el primero—; de modo que tan sólo por la depreciación del peso en 50 años, tiene la industria nacional una protección de 385 %, y además el arancel se ha elevado en 193 % en el caso de la manta, 850 % en el del cacao, 400 % en el del arroz, 233 % en el de tejidos de lana, 669 % en el de las medias y 900 % en el de la lana cardada, que es inevitable importar para sustentar la industria, porque ningún país del mundo es capaz de producir todas las calidades de lana que la industria demanda. Y sin embargo, cada vez producimos menos cacao y es insuficiente la producción de arroz, de azúcar, de manteca y de lana, y todo ello extremadamente caro, como tiene que ser con los aranceles que se citan.

El infantilismo de toda clase de actividades productivas en Mé-

xico, tanto industriales como agrícolas y ganaderas, se prolonga ya más de la cuenta, y lo que es peor, esta "edad de oro" y de irresponsabilidad en la que la protección paternal del consumidor no puede escatimarse, se acentúa cada vez más y el protegido nos amenaza con volver a la condición de feto, al paso que vamos, después de un siglo de vegetar sin provecho. Este gravísimo estado de cosas se quiere mantener, sin embargo, disimulado bajo un falso y más aún, bajo un tendencioso optimismo, pues lo poco que se escribe sobre estas cuestiones arancelarias son los folletos de autobombo que ocasionalmente ha dado a luz la Comisión de Aranceles de la Secretaría de Hacienda, la que reputa como aciertos de la política relativa la creación de nuevas industrias y los aumentos de la producción industrial y agropecuaria en general. Pero, ¿acaso lo único que nos importa es multiplicar las industrias nuevas y producir más? ¿Acaso podemos desentendernos de la interdependencia económica a que nos hallamos sujetos por las buenas o por las malas? El solo hecho de favorecer la producción bajo una protección despiadada para el consumidor, sin previsión alguna en cuanto a localización, a precios, a calidad, a cuantía y a superación técnica, no es un mérito capaz de honrar a nadie; al contrario, es una muy grave responsabilidad de quienes manejan nuestra política arancelaria. Una creciente protección incondicional es un lastimoso porvenir económico para México, y es la expresión de una incurable incapacidad para valernos por nosotros mismos. Es, pues, necesario que tal estado de cosas deje de ser lo que hoy es: el grillete que retarda y dificulta el desenvolvimiento económico nacional, que lo dificulta y no el que lo hace posible como tan infundadamente se argumenta. Un proteccionismo a machamartillo, cerrado, incondicional e imprevisor es el peor de los males que pueden ocurrirle a la nación y que está ocurriéndole desde hace más de cien años; tan funesto, si no peor, como lo sería un liberalismo comercial con el que sueñan quienes quisieran mantenernos indefinidamente en un plano de servidumbre colonial.

Porque no hay que dejarnos engañar por meras suposiciones y buenos deseos: la elevación del salario real y de las prestaciones a los trabajadores y, por tanto, el mejoramiento del nivel de vida de estos no puede ser un juego malabarista, como para que sea posible sin que aumente la productividad de la mano de obra. Si no hay un aumento del dividendo nacional o séase de la producción, y de la producción no global sino por cada obrero y campesino, mal puede haber un mayor reparto una vez que llegamos al límite de quitarle al capitalista el exceso de ganancias que él se lleva. Entonces, lo que sucede es que al obtener el trabajador tal o cual elevación nominal de salarios y prestaciones, si ya se llegó al límite en cuestión y no aumenta la productividad de la fuerza de trabajo, aquella seguirá siendo nominal, cuando no contraproducente porque no es raro que el hombre de negocios aproveche estas oportunidades para encarecer sin moderación sus productos y mejorar sus ganancias; cosa tanto más fácil gracias a las inabordables barreras aduanales, que excluyen la competencia del exterior y toleran con desenfado cualquier elevación de precios mientras estos no lleguen al nivel de la barrera en cuestión; y aun este límite suele rebasarse a menudo, contando con la seguridad de que las autoridades, ingenuas como son por falta de estudio, siempre estarán dispuestas a dejarse asustar con la amenaza de clausura de las actividades si no se le da otro empujón hacia arriba a la pródiga barrera.

He aquí una corta explicación de buena parte del fenómeno que actualmente nos ahoga, con precios ya inalcanzables y privaciones crecientes para la generalidad de los consumidores, aun para aquellos que excepcionalmente han logrado triplicar sus salarios en los últimos quince años. Las barreras aduanales facultan al industrial para mantenerse indiferente hasta cierto punto ante las innovaciones técnicas, porque aunque éstas le permitirían reducir sus costos y tal vez ganar más en su negocio, él aumenta sus ganancias por otros procedimientos, amortizando sus instalaciones, invirtiendo las sumas así recobradas no en la reposición y mejoría de su maquina-

ria como debiera ser, sino en un establo, en un almacén, en uno o varios edificios de productos, en préstamos hipotecarios y en mil otras cosas, mientras por largo tiempo sigue sacando jugo a su maquinaria anticuada, con una utilidad que, por no tener nada que amortizar, quizá la más moderna técnica sea incapaz de producirle, sin contar las ganancias que obtiene de las otras inversiones ya citadas. Este milagro, que para ellos quisieran los industriales de los países más adelantados, es un milagro pura y simplemente arancelario.

Decíamos que la protección arancelaria no basta y, en efecto, difícilmente podríamos explicarnos la indiferencia real o aparente de nuestros industriales hacia las innovaciones técnicas, sin otras causas en qué fundarse que en la ilimitada e incondicional protección arancelaria. Por muy tolerante y sufrido que sea un pueblo, al fin acaba sublevándose contra la opresión, que no la hay peor que la económica, y hacen falta ciertos soportes morales para que el abuso siga siendo tolerado. Citando una vez más nuestra principal industria como es la textil, vemos que desde hace cosa de veinte años tiene como exculpante la oposición obrera, que no ha habido gobernante que se preocupe por encauzar y conciliar, como si no fuera un asunto de interés público de la más alta importancia; antes tuvo esta industria el argumento de la falta de capital y del raquitismo o más bien la inexistencia de crédito a largo plazo, falta que afectaba a toda clase de industrias, y hasta cierto punto sigue siendo éste un muy importante factor limitativo.

Además de estos dos factores adversos, hay otros muchos que en cierto modo justifican la protección indefinida, y son ellos nuestra pobreza en medios de transporte, con la mayor parte de la República todavía incomunicada e improductiva, con una red ferrocarrilera desarticulada e incompleta y deficiente y con carreteras poco propicias por tratarse de largas troncales que se limitan a duplicar los servicios ferrocarrileros, sin contar con ramales de penetración, de corto desarrollo para hacer valer nuestras riquezas naturales inex

plotadas; con una carencia de flota marítima que nos hace tributarios de otros países que actúan como intermediarios y nos impiden vigorizar nuestro comercio exterior; con puertos inadaptados y de manejo prohibitivo y con un servicio de cabotaje más costoso e ineficiente que el de ferrocarril. Otro factor es la lentitud con que ha estado atacándose la electrificación del país, con la que se imponen limitaciones y escollos a veces invencibles para la industrialización; otro más es el atraso técnico de la agricultura y la ganadería, que a nuestro modo de ver es el de mayor trascendencia, pues en un país como el nuestro, de economía rural dominante, como que el 80 % de nuestra población vive directamente de la agricultura y el 15% vive indirectamente de lo mismo, ni la industria, ni la banca, ni el comercio ni los transportes pueden desenvolverse con franco éxito mientras no cuenten como base de sustentación con una agricultura próspera, y en esta materia estamos atrasadísimos, con más de un siglo de atraso, por lo menos, y apenas con pequeños lunares de agricultura más o menos moderna, en donde el agricultor es un eficiente productor y consumidor de mercancías, como debieran serlo todos; otro aún es el atraso casi de tipo colonial en que se mantuvieron las relaciones obrero-patronales hasta fechas recientes, lo que originó una etapa de inevitable y brusco acomodamiento que sigue aun en proceso de ajuste, aunque ya de un ajuste más o menos normal en las principales ramas industriales, pero que fué penosísimo por más de 25 años, y no pudo ser éste un factor propicio a las innovaciones, al menos de momento.

Crédito barato y a largo plazo, para lo cual es necesario legislar encauzando hacia este fin la inversión forzosa de una parte de las reservas bancarias, auxiliadas con recursos que en calidad de préstamos obtenga el gobierno en el exterior para actuar como participante y animador de la industrialización del país y del perfeccionamiento de la técnica agrícola; integrar y coordinar los sistemas de transporte, lo que supone una necesaria rectificación de la política actual de caminos; reglamentar la modernización de los equipos indus-

triales de modo de no obstruirla, de que se traduzca en mejores salarios, en reducción de costos y en un mínimo y compensado desplazamiento de mano de obra; electrificación a corto plazo y, hasta donde lo permiten las circunstancias, mantener la mayor estabilidad en las condiciones de trabajo a medida que la crisis de acomodamiento vaya alcanzando su meta, son los principales requisitos que parecen indispensables para crear el clima propicio al auge industrial, y que condicionan el éxito de todo plan de promoción económica que se desee realizar por medio del manejo inteligente del instrumento arancelario. Querer industrializar al país por medio de leyes de protección a las industrias nuevas, concediéndoles ciertas franquicias fiscales, es en realidad poco fructífero, porque esas facilidades son por completo inoperantes si falla cualquiera de los requisitos fundamentales que se han citado. Todos los méritos que se atribuyen a la ley federal sobre esta materia, abonándole cuanta nueva industria se establece, son méritos que corresponden a cuestiones de mayor cuantía, cuestiones de fondo sin las cuales esa ley sería uno de tantos documentos más, de los que no falta uno en cada Estado de los que integran la República.

No creemos en las muchas cosas buenas que se suelen atribuir a meras medidas de carácter legal. El arancel proteccionista y las exenciones de impuestos no deben ser otra cosa que el remate del edificio que es indispensable construir para que sea cierta una industrialización próspera y cien por ciento útil al país. No creemos en las promesas optimistas de los industriales, al reclamar una protección de la que suponen que podrán prescindir al fin y al cabo por sus propios esfuerzos, en un medio que por tantos motivos les resulta adverso. El arancel por sí solo nada vale, como lo ha demostrado hasta ahora, que de manera artificiosa mantiene en pie una industria mal cimentada, a la que le permite crecer, pero a costa de la vitalidad de veinte millones de sicrvos que la mantienen hombro con hombro para que conserve el equilibrio y siga creciendo como un parásito; lo que explica que sea lentísimo su crecimiento, como que no es na-

tural, si bien a últimas fechas se observa una cierta desenvoltura en su desarrollo, gracias a las bondades de la reforma agraria que ha favorecido una mayor capacidad de compra de las masas rurales, gracias a la mejoría de los salarios de la clase obrera que hace de ella, también, una más activa consumidora de mercancías y de servicios, y gracias al aumento de facilidades, aunque más lento de lo que desearíamos, provenientes de las actividades constructivas de los gobiernos emanados de la revolución, con sus obras de riego, sus ferrocarriles y caminos, sus obras sanitarias y el consecuente crecimiento de los centros urbanos. Todo esto ha permitido que la mayoría de las actividades industriales registren algunos aumentos que no dejan de ser impresionantes, en parte debido a la pequeñísima importancia que tenían, y siguen teniendo.

Como no es aprovechable la estadística sobre valores de la producción industrial que proporciona la Dirección General de Estadística, para fines comparativos a través del tiempo, nos limitamos a citar los volúmenes relativos a 1929 y 1943, de algunas de las principales industrias; sin que deba pasarse por alto el hecho de que en 1943 la producción es anormalmente cuantiosa en algunas especialidades a causa de la guerra, que ha favorecido importantes exportaciones, temporales por necesidad:

RAMOS INDUSTRIALES	Producción en Toneladas		
	1929	1943	% de aumento
Hilados y tejidos de algodón	37,840	58,949	56
Hilados y tejidos de lana	2,880	4,226	47
Cemento	224,768	600,000	167
Harina de 1 ^a y de 2 ^a	219,208	366,000	67
Azúcar	178,337	406,460	128
Cerveza (millares de lts.)	71,973	259,266	260
Jabón ⁵	61,073	64,738	6
Aceites vegetales	24,402	45,043	85
Energía eléctrica (miles de K.W.H.)	1.380,000	2.739,000	98

⁵ Datos de 1934 y 1943.

Los datos de 1929 comprenden la totalidad de la producción de cada industria, en tanto que los de 1943 corresponden únicamente a la de las fábricas con producción mayor de \$ 10,000.00 ese año, con excepción de la energía eléctrica y el azúcar. Otras industrias de menor importancia registran aumentos de mayor cuantía, sobre todo aquellas, naturalmente, de las que casi carecíamos 14 años atrás. Pero hemos querido citar tan sólo las nueve del cuadro que se comenta, porque son de las que tienen un porvenir asegurado en nuestro país, sin que abriguemos duda alguna al respecto. Sus limitaciones actuales más se deben a la pobreza de nuestro mercado, consecuente de la lenta capitalización y de la pobreza rural, tanto como al atraso técnico auspiciado por nuestra desmesurada e incondicional protección aduanal.

Si se han de atacar seriamente los factores adversos a que se viene haciendo mención, como ya empieza a observarse, es posible y deseable que revisemos a fondo la política arancelaria limitando sus alcances y la cuantía de las tarifas a lo estrictamente indispensable, no tan altas para que la industria se vea forzada a evolucionar al unísono con la del exterior, ni tan bajas que la conduzcan al fracaso con una competencia irresistible. Pero, además, hay que limitar la vigencia de esa protección, a base de reducciones previstas y escalonadas dentro del período que se estime suficiente para que la industria alcance su mayoría de edad y pueda, si no en todos los casos salir a competir en buena lid con los productos extranjeros en el mercado exterior, por lo menos desafiar airosamente esa competencia en nuestro propio mercado, siempre protegida por los costos de transporte de la importación y por un bajo arancel de tipo puramente fiscal, para compensar gravámenes interiores y alimentar los presupuestos federales. Por lo pronto, nada hay que se oponga a la legítima exigencia de que se determine qué industrias tienen posibilidades de éxito y merecen la protección y a cuáles debe negárseles por ser antieconómicas y reputarse incapaces de prescindir, en un plazo no mayor de 20 años, de la necesaria protección inicial. Y

aun lo indicado en relación con los factores adversos a la industrialización no se opone en modo alguno a la conveniencia de que se revisen las tarifas arancelarias para que se ajusten a las finalidades protectoras, sin impedir del todo la importación, y de formular un plan de reducción de tarifas a largo plazo, que se irá aplicando en la medida en que nuestro medio ambiente vaya tornándose más y más propicio a la industrialización. Tales reducciones debieran formar parte de una nueva columna de la tarifa, con objeto de aplicarlas a las importaciones procedentes de aquellos países que se avengan a celebrar tratados de comercio y a conceder facilidades compensatorias para nuestros productos de exportación.